

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 24 de Marzo del 2.013

Señores Accionistas de
FRADQUY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la ley de Compañías, en su Reglamento expedido por la Super de Cias. Mediante las Resoluciones Nos. 92.14.3.0013 y 04Q.IJ.001, publicadas en los Registros Oficiales Nos. 44 y 289 de Octubre de 1992 y marzo de 2004 respectivamente, con la finalidad de que la Junta General de Accionistas cumpla con lo prescrito en la ley de Cias. en todos y cada uno de los artículos que le impone la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la COMPAÑÍA FRADQUY S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2.012.

- La compañía tuvo un repunte en sus Ingresos por servicio de transporte fluvial del 32,26% con respecto del año anterior, y en lo que respecta a los Ingresos por Arriendo de Inmuebles esto representa el 5% de incremento en el canon de arrendamiento anual.
- En cuanto al comportamiento de los costos, gastos administrativos y financieros, subieron apenas un 7,59% producto del incremento en los mantenimientos y mejoras que se realizaron a las embarcaciones.
- Para este año 2013 el reto es alcanzar un mayor número de viajes de transporte fluvial manteniendo a las embarcaciones en perfectas condiciones.
- Debo manifestarles que la compañía en este año vendió la gabarra que se encontraba en construcción.
- Durante el año 2.012 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo de sus colaboradores y empleados.
- En lo concerniente a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, todas se han cumplido a cabalidad.
- La Pérdida del ejercicio, después de la participación de trabajadores e Impuesto a la Renta asciende a la cantidad de US\$3.840,73

Atentamente


Sr. ALAN AGUILAR PAREDES
GERENTE GENERAL